



CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,  
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE

**PROCESO DE SELECCIÓN DE 23 PLAZAS DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA PATRÓN/A DE OPERACIONES DE RESCATE MARÍTIMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN CON ACCESO LIBRE.**

## **4ª PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO**

### **2ª PARTE CONDUCCIÓN**

**2ª Parte. - Tratará sobre conducción, y manejo de un vehículo del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote o similar, puntuándose esta prueba de 0 a 10.**

**Consistirá en circulación de un máximo de 15 minutos y la realización de maniobras en recinto cerrado**

**Las convocatorias de los/las aspirantes para estos ejercicios podrán realizarse, a criterio del Tribunal, en varias sesiones, dependiendo del número de aspirantes que hayan superado los anteriores ejercicios.**

**El tribunal en la publicación de estas convocatorias tanto de la primera parte como de la segunda parte publicará las tareas a realizar de cada profesión al igual que las maniobras de conducción incluyendo la baremación de puntuación.**

A realizar 3 maniobras descritas a continuación y un recorrido de circulación de una duración máxima de 10 minutos.

La baremación en puntos consistirá en un máximo de 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:

1º maniobra: 2 puntos

2º maniobra: 2 puntos

3º maniobra: 2 puntos

Recorrido: 4 puntos

#### **Maniobra 1. Marcha atrás en recta y curva:**

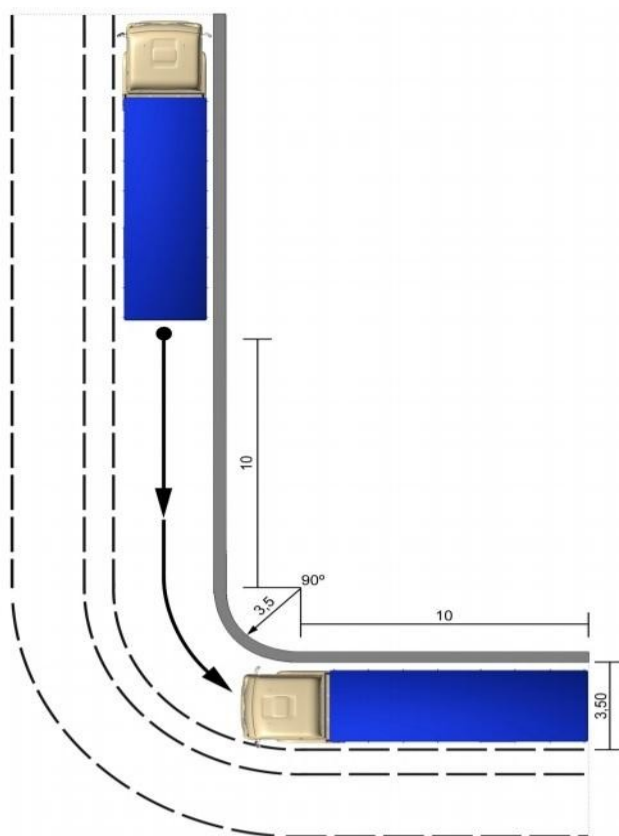
El aspirante, circulando por un carril de una calzada simulada, detendrá el vehículo a 10 metros del inicio de la curva como mínimo, contados desde la parte posterior del vehículo o conjunto de vehículos para, después, retroceder marcha atrás el tramo recto, recorrer la curva y seguir en iguales condiciones de marcha, otros 10 metros al menos, del tramo recto final, antes de detener el vehículo. La marcha atrás se hará siguiendo un régimen uniforme de marcha, dejando el vehículo o conjunto de vehículos sensiblemente centrado.



Al realizar la maniobra no se deberá subir al bordillo ni forzarlo con ninguna de las ruedas, pisar o rebasar las marcas que delimitan el carril con alguna de sus ruedas, así como detener el vehículo o conjunto de vehículos, ni realizar movimientos de la dirección con el vehículo inmovilizado, derribar, golpear, empujar, rozar o tocar los jalones u otros elementos utilizados para delimitar el espacio.

En los conjuntos de vehículos con remolque con el eje delantero móvil, se permitirá un movimiento de rectificación hacia delante.

La maniobra, bien girando a la derecha o bien a la izquierda, se simulará utilizando bordillos fijos que estarán delimitados en su inicio y final con jalones de suficiente altura. El lado opuesto al bordillo se delimitará con marcas



## Maniobra 2. Estacionamiento en línea y salida

Rebasado el espacio destinado al estacionamiento con la parte posterior del vehículo o conjunto de vehículos, el aspirante detendrá aquél, situándolo paralelamente al bordillo. A continuación, iniciará la maniobra circulando marcha atrás sin brusquedades, ni movimientos de la dirección con el vehículo inmovilizado para situar el mismo dentro del espacio destinado al estacionamiento. El número máximo de movimientos para estacionar serán tres. Se entenderá por movimiento cada vez que se cambie el sentido del desplazamiento.

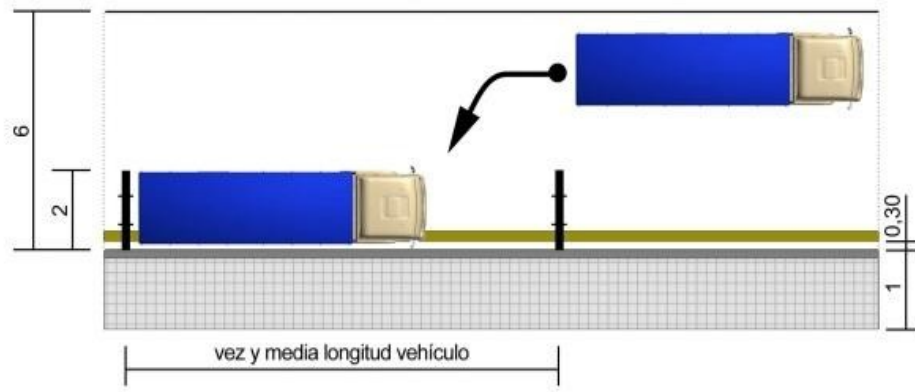
En el estacionamiento en línea, el vehículo o conjunto de vehículos deberá quedar situado paralelo al bordillo y de forma que la parte exterior de la banda de rodadura de los neumáticos del lado en que se ha estacionado, con respecto al bordillo, no sea superior a 0,30 metros.

Finalizado el estacionamiento, saldrá del mismo con un máximo de tres movimientos.

Al entrar o al salir del estacionamiento no se deberá, con ninguna de las ruedas, subir al bordillo ni forzarlo, pisar o rebasar, en su caso, las marcas que delimiten la anchura de la calzada, así como



derribar, golpear, empujar, rozar o tocar las vallas o elementos que delimiten el espacio para estacionar. Para simular y delimitar el espacio destinado a estacionamiento entre vehículos se podrán utilizar vallas u otros elementos adecuados.

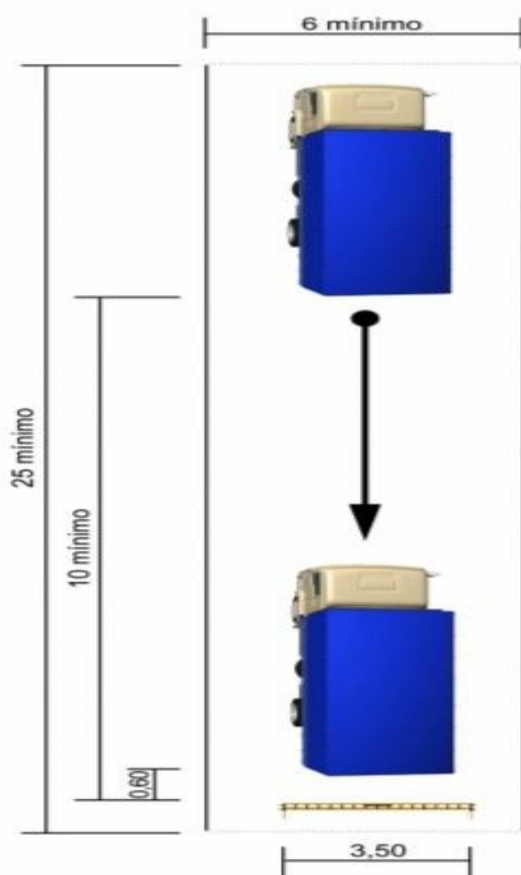


### Maniobra 3. Estacionamiento seguro para cargar o descargar en rampa o plataforma de carga

El aspirante deberá situar el vehículo o conjunto de vehículos centrado y perpendicular a una rampa, plataforma de carga o instalación similar y a una distancia mínima de éstas de 10 metros, contados desde la parte posterior de la caja del vehículo. A continuación, partiendo de la situación del vehículo en reposo, dará marcha atrás hasta aproximar la parte posterior a la rampa, plataforma o instalación similar, dejando la caja o compartimento de carga centrada y a una distancia no superior a 0,60 metros de aquéllos y sin tocarlos.

Durante la realización de la maniobra hacia atrás para aproximar el vehículo a la rampa, plataforma o instalación similar, el aspirante podrá descender una vez para efectuar las comprobaciones que precise.

La rampa, plataforma de carga o instalación similar se podrá simular utilizando vallas u otros elementos similares



# Criterios de calificación

## Maniobra circuito cerrado:

### - **Estacionamiento:**

- Separación NO superior a 0.30 metros (2 puntos)
- *Separación NO superior a 0.30 a 0.50 metros (1 punto)*
- *Separación NO superior a 0.50 a 1 metro eliminatoria*
- *Tocar las vallas (eliminatoria)*
- *Máximo de movimientos de maniobra en este ejercicio:*
- *3 apto / 4 deficiente / 5 eliminatorio.*

### - **Maniobra de L marcha atrás:**

- No pisar las líneas marcadas de maniobra (2 puntos)
- Pisar las líneas y conseguir rectificar el vehículo introduciéndolo nuevamente entre las líneas (1 punto)
- Hacer la maniobra y terminarla pisando alguna de las líneas (eliminatorio)
- Salir totalmente de las líneas sin conseguir introducir el vehículo nuevamente (eliminatoria)

### - **Aproximación al muelle:** (marcha atrás)

- Separación trasera NO superior a 0.60 metros de la valla (2 puntos)
- Separación trasera entre 0.60 y 0.7 metro (1 punto)
- Separación trasera más de 0.7 metros (eliminatoria)

## Circulación vía abierta:

Se comienza la prueba con una puntuación de 4 puntos, cada falta leve resta 0.5 puntos y cada falta deficiente resta 2 puntos, cualquier falta grave cometida es eliminatoria.

### Leves:

- Observación de espejos.
- Cambio de marchas.
- Indicadores.

8 faltas leves, no apto.

7 faltas leves, -3.5 puntos.

6 faltas leves, -3 punto.



5 faltas leves, -2.5 puntos.

4 faltas leves, - 2 puntos

3 faltas leves: -1,5 puntos.

2 faltas leves: - 1 puntos

1 falta leve: - 0.5 puntos

0 faltas leves: 4 puntos.

### **Deficientes:**

- Separación lateral, frontal o trasera.
- Paso peatones.
- Marcas viales.

2 faltas deficientes: no apto.

1 falta deficiente: -2 puntos.

### **Graves : eliminatorio.**

- Dirección prohibida.
- No hacer doble stop.
- Incumplimiento de normas.

## **UBICACIÓN PISTA PRÁCTICAS**

